



CONCEJO MUNICIPAL

SANTIAGO DE CALI

ACUERDO NO. *066* DE 17 DIC. 1973

19

"POR EL CUAL SE CREA UN CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO ESPECIAL PARA TITULACION DE TIERRAS"

* * *



CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI

ACUERDO N.º 066 DE 1973

(17 DIC. 1973)

"POR EL CUAL SE CREA UN CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO ESPECIAL PARA TITULACION DE TIERRAS"

EL CONCEJO DE SANTIAGO DE CALI, en uso de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere la Ley 4a. de 1913,

ACUERDA:

Artículo 1o.- Créase el certificado de paz y salvo especial, que podrá ser expedido por la Tesorería Municipal para la titulación predial de los barrios Siloé, Terrón Colorado, Municipal, 12 de Octubre, San Judas, La Selva, El Rodeo, lo. de Mayo, Carlos Lleras, Lourdes, Jordán, Méendez y Trébol, y únicamente para las negociaciones que se celebren con el Instituto de Vivienda de Cali -Invicali- y para los casos previstos en el presente Acuerdo.

Artículo 2o.- La Tesorería Municipal a solicitud de Invicali expedirá certificado de paz y salvo especial por concepto de impuesto predial, complementarios y de valorización, cuando se trate de negociaciones de tierras para solucionar el problema de titulación de los barrios mencionados en el presente Acuerdo.

Artículo 3o.- El valor de los impuestos se imputará por el Instituto de Vivienda de Cali -Invicali- al precio de compra de la tierra. Tales valores los trasladará Invicali a medida que los recaude, a la Tesorería Municipal y al Fondo de Valorización.

Artículo 4o.- El presente Acuerdo sólo se aplicará para las negociaciones que se celebren hasta el 30 de junio de 1974.

Artículo 5o.- Este Acuerdo rige para los barrios anotados en el artículo 1o. de este Acuerdo y se extiende a otros sectores, y únicamente por los impuestos prediales, complementarios y de valorización que se hayan causado y se causen hasta el 31 de diciembre de 1973.

Dado en Santiago de Cali, a los 10 días del mes de diciembre de 1973.

EL PRESIDENTE,

GERMAN ROMERO TERREROS

EL SECRETARIO,

HERNANDO GOMEZ RIVAS

Certifico: Que el presente Acuerdo fue discutido en los 3 debates reglamentarios y aprobado en cada uno de ellos en sesiones verificadas en días diferentes, así: primer debate, en la sesión ordinaria del 23 de noviembre; segundo debate, en la sesión ordinaria del 7 de diciembre y tercer debate, en la sesión ordinaria del 10 de diciembre de 1973.

HERNANDO GOMEZ RIVAS, SECRETARIO



FECHA, 14 DIC. 1973

Recibido en la fecha, va al Despacho del Señor Alcalde el anterior
ACUERDO No. 066

[Signature]
LUIS ENRIQUE TOVAR DIAZ
OFICIAL ADMINISTRATIVO.



ALCALDIA

Cali, 17 DIC. 1973

PUBLIQUESE Y EJECUTESE :

[Signature]
JOSE VICENTE BORRERO VELASCO
ALCALDE DE CALI

[Signature]
ALVARO JORDAN MAZUERA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



[Signature]
LUIS GOFREDO SALAZAR LOZANO
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL



MARCOS MARINO GARRILLO GORDILLO
SECRETARIO DE COOP. MUNICIPALES



[Signature]
HUMBERTO LORES GUERRERO
SECRETARIO DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL



CECILIA MONTALVO DE MORENO
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL



[Signature]
EDGAR ASTORQUIZA ALICORRI
SECRETARIO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

[Signature]
MARINO CALCEDO CARVAL
SECRETARIO DE TRANSITO MUNICIPAL



Cali, 17 DIC. 1973

En la fecha, fué publicado por bando el anterior A C U E R D O

No. 066

[Signature]
ALVARO JORDAN MAZUERA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Uyiso

RESOLUCION No. 0037 DE 19 74

(ENERO 15)

Por la cual se ordena devolver sin observaciones un Acuerdo Municipal

El Gobernador del Departamento del Valle del Cauca, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 12 de la Ley 72 de 1926,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Devuélvase sin observaciones al Honorable Concejo Municipal de CALI, por intermedio del Señor Alcalde del Distrito el Acuerdo No. 066 de 1973, diciembre 17, "POR EL CUAL SE CREA UN CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO ESPECIAL PARA TITULACION DE TIERRAS".

COMUNIQUESE. PUBLIQUESE.

Dada en Cali, a 15 de enero de mil novecientos setenta y cuatro (1974).

[Signature]
MARINO RENJIFO SALCEDO
Gobernador



[Signature]
ARMANDO RIVERA CABAL
Secretario de Gobierno



AAQ/lvr.